



Rad No.: 25-240-131695

Barranquilla, 08/07/2025

Señor(a)
ARIS MIRANDA PÉREZ
arismiranda0753@gmail.com
Calle 18 No. 42 - 213 BLOQUE D2 Apartamento 107
Soledad.

Contrato: 66841526

Asunto: verificación de instalación.

En respuesta a sus comunicaciones recibidas en nuestras oficinas el día 26 de mayo de 2025, radicada bajo el No. 25-012011 y 25-011959, a la cual se le abrió etapa probatoria, mediante la comunicación No. 25-240-127787 del 16 de junio de 2025, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 18 No. 42 - 213 BLOQUE D2 Apartamento 107 de Soledad, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Con ocasión a su comunicación se realizó la verificación en nuestro sistema comercial y se constató que, el día 26 de mayo de 2025, enviamos al inmueble en mención, a uno de nuestros técnicos, quien efectuó una revisión técnica, mediante la cual se observó que, el centro de medición se encuentra en buen estado, se realizó prueba de hermeticidad y funcionamiento y no presenta fallas, utiliza estufa doméstica de 4 quemadores, lectura de 1142 metros cúbicos.

No obstante, con ocasión a su petición, enviamos al inmueble en comento a uno de los funcionarios con el fin de realizar la revisión de instalaciones, sin embargo, esta no se pudo efectuar debido a que el predio se encontró solo.

De acuerdo con lo anterior, le sugerimos comunicarse a nuestra línea de atención al cliente, con el fin de programar una nueva visita para realizar la revisión en comento.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS001/73
227367738
227367409